

poniéndose en conocimiento del Sr. Jefe Superior Político el resultado de la contestación

Militia N.º 9. Vire con oficio urgente del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia su fha de fecha de esta Ciudad } preventivo a que inmediatamente se disponga en forma por quince días a la Militia Nacional de esta Ciudad para el caso de que sea movilizada. El Ayuntamiento queda entendido.

Diccionario N.º 9. Vire con oficio de la Junta Diocesana de D. Diego de Cordero su fha. catana del actual que trata sobre el auxilio que debia prestarse a los moletores, colectores, y arrendadores del diezmo y primicias para su pronto y exacto cobro, bajo la responsabilidad que impone. El Ayuntamiento queda entendido.

Comercio N.º 9. Vire con oficio del Sr. Subdeleg. de dep. de esta Ciudad, su fha. veinte y dos del actual con el que acompaña un expediente promovido por D. Antonio Flores arrendador que fue de la Comisaria de Lonja de mar y tierra de esta Ciudad, a fin de que quede esta Comisaria al cuidado de propios se le informe todo acerca de dicho comercio como en asunto a la de fletamientos que solicita D.º Flores con devolucion del indicado expediente. En conformidad por este Ayuntamiento acordado. Para a la Comision de propios y Comisaria municipal para que informe, contestando asi a S.º E.

Moneda N.º 9. Este Ayuntamiento se entendio de la falta advertida en el Político oficial de la Provincia de Murcia del día veinte y tres del actual num.º ciento uno relativo a que se observe la debida vigilancia para evitar la circulacion de los pesos

